



International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

EB 3947/08

9 mayo 2008
Original: inglés

C

Junta Ejecutiva
267^a serie de reuniones
20 – 22 mayo 2008
Londres, Inglaterra

**Informe de avance sobre la aplicación del
Programa de Mejora de la Calidad del Café
Año civil 2007**

Antecedentes

1. Uno de los principales objetivos del Programa de Mejora de la Calidad del Café es la promoción de la calidad como medio de aumentar la sostenibilidad de la economía cafetera. Los Miembros exportadores e importadores han continuado con su compromiso de mejorar la calidad mediante el Programa de Mejora de la Calidad del Café, que fue adoptado en su forma actual cuando el Consejo aprobó la Resolución Número 420 en mayo de 2004.
2. Con arreglo a la Resolución Número 420 se pide a los Miembros exportadores que, si así lo desean, indiquen en la casilla 17 de todos los certificados de origen expedidos a partir del 1 de junio de 2004, información acerca de la calidad del café exportado, relativa a los defectos y el contenido de humedad. Eso hace que la Organización, basándose en los datos recibidos, pueda vigilar el nivel de observancia de las normas óptimas.
3. En el presente documento figura información obtenida basándose en los certificados de origen expedidos en el año civil 2007 de las clasificaciones de calidad del Robusta del Mercado Internacional de Futuros y Opciones de Londres (LIFFE) y de las clasificaciones de calidad del Contrato “C” del Mercado Intercontinental de Futuros de Café (ICE). También figura información acerca de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café a tenor de lo dispuesto en la Resolución Número 420 en los países Miembros exportadores en ese mismo período, basándose en los datos obtenidos de los certificados de origen, cuando la Resolución entró en vigor. El anterior informe sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café figura en el documento EB-3941/08.

Medidas que se solicitan

Se pide a la Junta Ejecutiva que tome nota de este informe.

**INFORME DE AVANCE SOBRE LA APLICACIÓN DEL
PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL CAFÉ
ENERO – DICIEMBRE 2007**

1. Son ahora 28 los Miembros exportadores que facilitan información, mediante los certificados de origen, acerca de la calidad del café que exportan. Esos 28 Miembros exportadores representaron cerca del 68% de las exportaciones mundiales en el año civil 2007.
2. Durante el año civil 2007, el volumen de café verde exportado por los 28 Miembros que facilitan información acerca de la calidad de sus exportaciones de café fue de casi 56,7 millones de sacos, de los cuales más de 55,9 millones (98%) recibieron la clasificación de “S”, lo que significa que respondían a las normas óptimas sobre defectos y contenido de humedad señaladas en la Resolución No. 420. Del café clasificado “S”, el 92,5% fue Arábica y el 7,5% Robusta. El Gráfico 1 muestra el volumen de café verde clasificado “S” en los tres últimos años civiles: de 2005 a 2007. En el Cuadro 1 se detalla la información sobre el volumen total de café verde exportado por los 28 Miembros exportadores de conformidad con los parámetros establecidos en la Resolución Número 420.
3. Las exportaciones de café verde en el año civil 2007 ascendieron a un total de 88,6 millones de sacos, integrado por 58,5 millones de sacos de Arábica (65,9%) y 30,3 millones de sacos de Robusta (34,1%). A la vista de la información que consta en el párrafo 2, el volumen total de café verde que cumple por completo las disposiciones de la Resolución Número 420 se cifra en cerca del 63% del café verde que fue objeto de transacciones. En el Cuadro 2 se indica el volumen de café verde exportado por todos los países exportadores y el café verde exportado con plena observancia de la Resolución Número 420 en porcentaje del total del café verde exportado.
4. El volumen de café clasificado por LIFFE que se juzgó que no cumplía con las normas óptimas de la Resolución Número 420 de enero a diciembre de 2007 fue de 1,72 millones de sacos. Esto representa una disminución de más del 6% en comparación con el año civil 2006, cuando 1,62 millones de sacos no pasaron la clasificación de LIFFE, y una disminución de más del 7% en comparación con 2005. En 2007, más del 45% no pasó la clasificación en Amberes y más del 19% en Trieste. Según los datos de LIFFE, casi el 66% de ese café fue exportado de Viet Nam (en el Cuadro 3 puede verse el volumen de café que no pasó la clasificación de LIFFE en el año civil 2007, por origen y por puerto). El Gráfico 2 muestra el volumen de clasificaciones de LIFFE que estuvieron por debajo de las normas óptimas del Programa de Mejora de la Calidad del Café en los años civiles 2005 a 2007.
5. La demora con que se aplicaron las nuevas normas óptimas en Viet Nam parece haber contribuido a que sea tan elevado el volumen de café que se sigue rechazando en las clasificaciones de LIFFE. Se espera que ese volumen disminuya en los años próximos, una vez que se apliquen plenamente las normas óptimas. De los 1,72 millones de sacos que no superaron las clasificaciones de LIFFE en 2007, cerca de 1,14 millones procedían de Viet Nam.
6. En el sitio en Internet de ICE se ponen con regularidad informes del análisis de la clasificación del Contrato “C” del café, en los que se muestra el resumen mensual y los resultados de las clasificaciones del año hasta la fecha para cada origen. Basándose en esos informes, en el año civil 2007, más del 82% del café clasificado por ICE pasó el análisis de la clasificación original. El análisis de la clasificación original de calidad y calidad en taza indicó niveles de “aprobado” en un 92% y un 97”, respectivamente (véase el Cuadro 4).
7. La Organización seguirá vigilando las clasificaciones de LIFFE y de ICE, así como la observancia por los Miembros exportadores de lo estipulado en la Resolución Número 420.